



COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE

Tepic, Nayarit; a 18 de abril 2024.

**CONSEJERA (O) POLÍTICO ESTATAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA
PERMANENTE EN NAYARIT
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 24, 128, 130 fracción I; 131 fracción I; 132 fracción I, y 135 fracción IV, 181 últimos tres párrafos, 198 primer párrafo, de los Estatutos de nuestro Partido, 1, 22, 23, 24, 71, 73 fracción I; 74 fracción I y 75 fracción I del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional; 1, 6 fracción XXXI, del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas, 1, 2, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19 y demás relativos del Reglamento interior de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional, me permito **CONVOCARLA (O)** el día **19 de abril del presente año a las 11:00 horas de la mañana a la Sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional en Nayarit**, que se desarrollará en la modalidad presencial en el auditorio "Luis Donald Colosio Murrieta" con sede en el Comité Directivo Estatal de nuestro Partido, en Avenida Juárez número 469 oriente al Centro de esta ciudad, conforme al siguiente orden del día:

- I. Declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación de las ciudadanas y ciudadanos simpatizantes para ser postuladas y postulados como candidatos por nuestro partido del Revolucionario Institucional para el proceso local electoral de Nayarit, 2024.
- IV. Clausura de la Sesión.

Le solicitamos de la manera más atenta **asistir con media hora de anticipación para proceder el registro de su asistencia** en las mesas que estarán instaladas para tales efectos.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"

Lic. Jesús Armando Vélez Macías
Presidente de la Comisión Política Permanente
Del Consejo Político Estatal de Nayarit.